Año IV.—Trim. 3 República de Costa Rica.—América Central. Núm 312

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, miércoles 19 de Julio de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.)- „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto... „ 0 10
Un trimestre... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art. 17 ibidem.*)

Los funcionários públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Miércoles, 19.—*San Vicente de Paúl*, confesor, santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires, santa Macrina, virgen.

Jueves, 20.—San Jerónimo Emiliano, confesor, santas Liberata, Margarita, Severa, vírgenes y mártires. Del Antiguo Testamento: el profeta Elías.

Cuarto creciente de la luna, á las 11 h. 26 m. a. m., en *Virgo*. 4 días de lluvias y 4 de buen tiempo.

Viernes, 21.—Santa Praxedes, virgen, san Víctor de Marsella, santa Julia, virgen. Del Antiguo Testamento: el profeta Dániel.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

DE PLÁCEMES.

Lo está hoy la Unión Católica, y con justísimo motivo. Nuestro Santísimo Padre el señor León XIII, se ha dignado contestar, por medio de su Secretario de Estado el Eminentísimo Cardenal Rampolla, la carta que el señor Presidente de nuestra asociación dirigió, en nombre de ésta, al augusto Pontífice, felicitándole con motivo de su Jubileo Episcopal. Su Eminentísima dice que S. S. ha agradecido mucho esa felicitación, que se complace de la existencia de nuestra sociedad y de los buenos propósitos que la guían—pues se le habían remitido nuestros Estatutos y una colección de este periódico—y por último, el santo Padre, se digna enviar á la Unión Católica la Apostólica Bendición.

Con grande júbilo trasmitimos esta buena nueva á nuestros amables lectores.

Fortalecidos por el favor divino, trabajemos cada día más unidos y con más ardor por la santa causa de la Religión y de la Patria, bajo los auspicios del Divino Corazón de Jesús.

Adhesión.

Los infrascritos teniendo conocimiento de los acuerdos que la Corporación Municipal de este Cantón ha celebrado en su última sesión; el uno consagrándose el mismo Municipio al Sagrado Corazón de Jesús, fuente perenne de todas las gracias y favores que vienen á los cristianos; y el otro felicitando al Ilmo. y Revmo. Señor Obispo por su feliz viaje y regreso á su Diócesis: nosotros todos aprobamos estos acuerdos y nos adherimos gustosos á ellos.

Santo Domingo, Julio 9 de 1893.

El Jefe Político, Pedro Rodríguez Ch.—Regidor suplente, Juan Bolaños V.—Regidor suplente, Gabriel Zamora.—Regidor suplente, Pilar Arce. — Ramón Rodríguez. — Agapito Bolaños. — Casimiro Zamora.—Joaquín Campos. — Manuel Zamora.—Francisco Arce V.—Juan A. Rodríguez.—Rafael Domingo Arce.—Juan Chacón.—José Mª Villalobos.—Jerónimo Carrillo.—Domingo Barrantes.—Agapito Ocampo.—José Chacón.—Heliodoro Rojas.—Manuel Benavides.—David Aguilar.—Juan Benavides.—Ramón Brenes Vargas.—José Arce G. — Miguel Bolaños. — Santiago Villalobos.— José M. Hernández.—Nicolás Bolaños.— Juan Villalobos—Raimundo Sánchez.—Santiago A. Zamora.—Rafael Zamora.—Caralampio Vargas.—Elías Barrantes. — Espiridión López.—Joaquín Azofeifa.—Ramón Brenes.—Pedro Azofeifa.—Romualdo Arce.—Gerardo Elizondo.—Ricardo Zamora.—Fernando Arce.—Melchor Chaves.—Antonio León.—Ramón Arce. — Domingo López.—Manuel Benavides.—Heliodoro Vargas—Andrés Villalobos.—Domingo Villalobos.—Malaquías Bolaños.—Mercedes Acuña.—Vicente Ocampo.—Manuel Bolaños.—Julián de la Ascensión Barrantes.—Juan García.—José Chaves.—Alfonso Moreira.—Ramón Ocampo.—Julio Cantillano.—Domingo Chacón.—Néstor Mora.—Santos Chacón.—Gabriel Arce.— Cupertino Salas.—Eusebio Vargas.—Rafael Alvarez.—Jesús Ocampo. — Victoriano Rojas. — Rafael Marín. — Francisco Zúñiga. — Gregorio Seas. — Ramón Villalobos. — José Macís. — Eusebio Ocampo.—J. Abraham Rodríguez.—Juan Chacón.—Sebastián Chaves.—Rosario Chacón.—Juan Cantillano.—Elías Salazar.—Julio Moreira.—Pedro Cortés.—Joel Hernández.—Rafael Brenes.—Sinforiano Argüello.—Domingo Sánchez.—Federico Solís.—Camilo Ramírez.—Juan Benavides.—Federico Morales.— Domingo V. Argüello.—Juan Mª Arce. — Joaquín Arce V.—José María Salas.—Domingo Villalobos.—Tranquilino Bolaños. Tranquilino Ulate.—Teófilo Benavides.—Pablo Villalobos.—A ruego de Abelino Zamora, Raimundo Sánchez. A ruego de José Arce, Espiridión López.—Por Rosendo Azofeifa, Gerardo Elizondo.—A ruego del señor Pilar Chacón, Joaquín Azofeifa.—Por José Valerio, Domingo Villalobos.—A ruego del señor Canuto Ramírez, Ricardo Zamora.—Por Antonio Azofeifa, José Azofeifa.—Por el Sr. Dionisio Ramírez, Juan Bolaños.—A ruego del Sr. Juan Ramírez, Joaquín Azofeifa.—Por Emilio Chaves, Santiago A. Zamora.—A ruego del Sr. Silvano Hernández, Joaquín Asofeifa.—A ruego del Sr. Ramón Zamora, Joaquín Azofeifa.—Por Ezequiel Argüello, Victoriano Rojas.— Por Rubén Campos, Victoriano Rojas.—A ruego de Abraham Barquero, José María Salas.—Por Domingo Brenes, Espiridión López.—A ruego del Sr. Abelino Ramírez, Manuel Benavides.—Por Alfredo Azofeifa, Alfonso Moreira.—Por el Sr. Ramón Arce, Miguel Bolaños.— Por Manuel Salas, José Mª Salas—Por Miguel Azofeifa, Ricardo Zamora.—Por el Sr. José Ocampo, Jerónimo Carrillo.— Por el Sr. Esteban Benavides, Ricardo Zamora.—A ruego de Miguel Córdova, Domingo Villalobos.— A ruego de Luis Brenes, Espiridión López.—Ildefonso Barquero.—Juan Esquivel.—José Leitón.—Ramón León.—Ramón Bolaños.—Alvino Bolaños.—A ruego del Sr. Antonio Bolaños, Gerardo Elizondo.—Tranquilino Bolaños R.—Manuel Mª Bolaños.—Valeriano Bolaños. — Cérvulo Villalobos. — José Chacón Z.—Rafael Bolaños V.—A ruego de Tito Vargas y Pedro Valerio, Rafael Bolaños.

La cuestión Banco.

Hemos leído con atención las publicaciones que en los periódicos liberales de esta capital han venido haciéndose respecto al "Banco de Costa Rica" y sus billetes.

Delicada en sumo grado es la cuestión, y no pensamos que los mismos que la han promovido abriguen sólida convicción de resolverla, hoy por hoy, favorablemente para el país. Ya, es verdad, no se han podido ocultar los fines de política personal con que se ha suscitado el debate, y esto da la clave del asunto. Por lo mismo, es preciso no dejarse embaucar por ninguna clase de sofismas, tanto más desde que vemos los intereses que en ello se juegan.

El "Banco de Costa Rica," tal como hoy funciona según nuestras leyes, está íntimamente ligado con los intereses más vitales del país; si él no satisface completamente al modo de pensar de algunos, y si bien es cierto que atravesamos una difícil situación económica, es preciso reconocer que este malestar se lo debemos en primer término á los gobiernos liberales que hemos tenido; pero debe reconocerse también que no es tratando de sembrar la desconfianza en el pueblo, ni solevantando los ánimos contra el Banco como puede obtenerse la mejora apetecible. Las causas de nuestro malestar económico son, por lo demás, muy complejas y conviene estudiarlas, pero desapasionadamente y con el sincero deseo de poner el conveniente remedio, dejadas aparte las ambiciones personales y todo otro interés que no sea el interés de la patria. Para esto, lo que al presente conviene, en primer lugar, es pensar en elegir para el próximo Congreso hombres de capacidad y patriotismo reconocidos, que estén animados del deseo sincero en hacer, en este asunto como en todos los que son de su resorte, lo más conveniente al país, para su mejora, engrandecimiento y bienestar.

Entre tanto, es preciso ser prudentes y desoír en absoluto todas esas sugestiones que, con visos socialistas, no podrían traer á nuestra patria más que el desorden y la anarquía, como

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

es fácil que lo comprenda y de ello se guarde nuestro pueblo, en quien, por fortuna, hay un fondo de moralidad y honradez que no han destruido y esperamos que no podrán destruir jamás, los trabajos del falaz liberalismo.

LA ANTOLOGIA
DE
poetas hispano-americanos
de la Academia Española.

II.

Al entrar en el siglo XVIII se reflejan en la literatura mexicana, los dos períodos ó fases que se observan también en la española. En el primero continúa dominando, aunque cada vez más degenerado y corrompido, el gusto del anterior siglo. En el segundo triunfa la reacción clásica ó pseudo-clásica, que exagerada cae en el prosaísmo más trivial y rastrero. Prosaicos más que clásicos fueron Larrañaga, el fabulista Fernández Lizardi y José María Sartorius.

Contra el prosaísmo casero del siglo XVIII fué un remedio eficaz la fundación de la *Arcadia mexicana* que inicia una nueva época. Fué su *mayoral* el P. Navarrete, último poeta del ciclo colonial. Sin considerar al arcádico franciscano como un modelo intachable, le halla Menéndez correcto en la versificación, sano y copioso en el lenguaje, y bastante elevado en sus poesías morales y religiosas. Transcribe de él en la sección antológica un soneto y unos fragmentos de su poema eucarístico *La Divina Providencia*, á trechos prosaicos, si en otros fluído y numeroso.

Nuestro grandilocuente Quintana fué el inspirador de los acentos varoniles de los Quintana Roó, Sánchez de Tagle, Ortega etc., que en México alentaban la causa de la libertad americana. Con dicha influencia combinábase la de D. Alberto Lista, amigo del primero, la de Meléndez y en general la de los poetas de la escuela sevillana de fines del siglo XVIII. El más inspirado y correcto de este grupo nos parece Francisco Ortega, cuya oda á la *Coronación* de Itúrbide, es un valiente rasgo de energía, de inspiración y de alma espartana.

Al entrar de lleno en la revolución romántica que en México como en toda la América española, halló también eco, échase á discurrir el sabio académico, por qué este movimiento fué menos poderoso que en otros países, y por qué el romanticismo en general cosechó en el Nuevo Mundo tan desmedrado fruto, á lo menos con su genuina forma europea. La razón de ello la encuentra, como es natural, en el *americanismo*, es decir en la resistencia del medio ambiente físico y del histórico ó moral, á admitir otra historia y otra naturaleza que sean extrañas por completo al hispano-americano. De aquí que de los dos elementos del romanticismo, el subjetivo y el histórico medio-eval, sólo el primero pudo adaptarse á las letras americanas, por ser el único que tiene realidad humana universal y absoluta, no de una época ó una civilización determinada, como el segundo. Y aún así en el género subjetivo entendido de tal suerte, la poesía del Nuevo Mundo no será propiamente *americana*, sino más bien humana, cosmopolita.

Lo más original y propio del Parnaso hispano-americano es y será siempre la poesía descriptiva, la narrativa y la política. En ellas se encuentra la *única novedad* que les cabe dar á los americanos á su literatura, ya que la ley del medio ambiente puede aflojar en algo, no romper por completo los fuertes lazos que la atan á la civilización española. La originalidad en el género descriptivo se impone con la fuerza de la lógica y de la necesidad. ¿Por qué el americano ha de cantar al Rhin, al Sena ó al Pactolo, ni admirar al Vesubio, ni celebrar las perlas del Ganges ó las arenas auríferas del Tajo, ni llorar ante las ruinas de góticos castillos que no conoce, cuando tiene á su lado, las más gigantescas de los Templos del Sol, y encuentra en su naturaleza virgen y sublime, mares que se precipitan en el abismo como el Niágara, ó saltos que parecen bajados de las nubes, como el Tequendama y el Agoyan, montes que tocan á las estrellas como el Chimborazo, volcanes como los de los Andes, ríos como el Amazonas, que luchan á brazo partido con el Océano, y minas inagotables como las que hicieron famosos al Potosí y al Dorado? En cuanto al género narrativo, si los americanos no están agobiados como el europeo por el *peso de una larga historia* civilizada, todavía pueden respirar el rico ambiente de una segunda naturaleza moral, en los recuerdos de una conquista heroica, en la ruina pavorosa y dramática de los gigantescos imperios de las razas aborígenes, en los esfuerzos vigorosos de la colonización y en los épicos sacudimientos de la independencia.

A pesar de todo, México no se ha distinguido en cuanto al carácter especial ó indígena de su poesía, ni ha echado en su suelo fuertes raíces el romanticismo; en primer lugar por ser un país de arraigadas tradiciones clásicas, á las cuales vuelve siempre, y en segundo lugar, como dice Menéndez, porque por las raras circunstancias que concurrieron en su separación, nunca tuvo allí la poesía del patriotismo americano, ni la unanimidad en el sentir, ni la grandeza, la valentía y el arranque que tiene en el cantor de Junín y en otros poetas de la América del Sur.

Los principales representantes de la tendencia romántica en el antiguo imperio azteca, fueron Calderón y Rodríguez Galván, aquél en el género dramático, éste en el lírico. Rodríguez Galván era un gran poeta, á pesar de sus extravíos. *La Profecía de Guatimozin* es quizás la obra maestra del romanticismo en México, y el más severo, grandioso y melancólico canto del sentimiento nacional.

Poco duró en México la invasión romántica, á lo menos en su primera forma, más histórica que subjetiva. En la segunda, que es la menos mexicana, y la más cosmopolita, brillaron dos de sus mayores ingenios, Acuña y Flores. Mas antes vino una nueva reacción clásica, á poner freno á los desafueros de aquella escuela, y á imprimir en las letras mexicanas una dirección sana que todavía no se ha extinguido. Los dos grandes poetas católicos Pesado y Carpio, fueron los verdaderos restauradores de la poesía mexicana. Calurosísimo es el elogio que Menéndez Pelayo les dedica, sobre todo á Pesado, que ya era ídolo suyo en los días en que escribió su primera obra de resonancia, el *Horacio en España*. Menéndez, indignado contra la injusticia sectaria, que procura obscurecer y menguar su fama, extrema quizás la nota encomiástica y su benevolencia en la admisión de poesías. "En la memoria de Pesado, dice, se persigue sobre todo, la memoria del valeroso director de *La Cruz*, del que lidió al lado del Obispo de Mechoacán, Munguía, las más formidables batallas en pro de la inmunidad eclesiástica, de la unidad religiosa y del espíritu cristiano en las leyes. . . .Pesado, por su importancia de jefe de escuela, por los aventajados aunque escasos discípulos que todavía siguen su manera, por el gusto enteramente español de sus versos, por su respeto á todo género de tradiciones, ha tenido que ser la primera víctima de aquellos sectarios fanáticos, que alardeando de mucha independencia literaria, son los primeros en no respetar la legitimidad de todas las formas que en el proceso histórico del arte se han sucedido."

La Antología mexicana y el prólogo crítico que Menéndez le dedica, se cierra con los dos inspirados coríféos del romanticismo, ó mejor dicho subjetivismo, ateo y sensual; Manuel Acuña y Manuel María Flores. Aquél es el Carducci de la poesía mexicana; éste, el Juan Segundo, ó citando un nombre más conocido, el Ovidio, si bien la comparación no resulte tan exacta. Ambos merecen admiración como escritores, y lástima como hombres, principalmente el primero, que no encontró más remedio á sus desventuras, que un precoz suicidio.

La masonería y el liberalismo.

IX.

Así como no es lícito ser indiferente, ni defender la libertad de religión ó de cultos, "tampoco es lícito, de ninguna manera, pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, de escribir, ni de enseñar, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre;" porque "el derecho es una facultad moral, y es absurdo suponer haya sido concedida por la naturaleza de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y la torpeza. Hay derecho para propagar libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, á fin de que se extienda su beneficio al mayor número posible de personas; pero en cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, justo es que la pública autoridad los cohiba con diligencia para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma sociedad." (Encicl. *Libertas*).

El deber del Estado de cohibir las falsas libertades y de admitir enteramente y profesar la religión divina, nace, con especialidad de dos principios, á saber: de la naturaleza misma de la autoridad, y de los derechos de los ciudadanos; porque "la autoridad, necesaria é indispensable en toda sociedad, surge como la sociedad misma, y procede de la naturaleza, y por tanto del mismo Dios que es su autor. De aquí se sigue que, aunque el derecho de soberanía no está necesariamente vinculado á tal ó cual forma de gobierno, el poder público, por sí propio, ó esencialmente considerado, no proviene sino de Dios; porque sólo Dios es el propio verdadero Señor de las cosas, y al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir; hasta tal punto que los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben sino de Dios, Príncipe supremo y Soberano de todos. *No hay potestad que no venga de Dios* (Rom. XIII. 1). Cualquiera que sea la forma del Estado, los Jefes ó Príncipes deben poner la mira totalmente en Dios y proponérselo como ejemplar y ley en la administración de la república.

"Este deber nace asimismo del derecho de los ciudadanos, cuyo bien administran; porque, á la verdad, los hombres, sin excepción, nos reconocemos inclinados por naturaleza y razonablemente movidos á la consecución de un bien final y soberano, que por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, está colocado en los cielos, á donde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios. Luego, estando como está la sociedad civil instituida para la prosperidad de la cosa pública, preciso es que no se excluya este bien principal y máximo; antes bien, lejos de crear obstáculos, se ha de proveer oportunamente, cuanto sea posible, toda comodidad á los ciudadanos para que logren y alcancen aquel bien sumo é inconmutable que naturalmente desean." (Encíclica *Libertas*).

A fin de que ni los gobernantes ni los pueblos errasen en asunto de tamaña importancia, y conociesen y cumpliesen la divina voluntad, el mismo Dios dispuso que su UNIGÉNITO HIJO, su eterno Verbo, sabiduría increada, se hiciese hombre para mostrarnos con la palabra y el ejemplo los caminos de la vida. ÉL es "la luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo;" el doctor de la justicia; el que, entre fulgores de gloria en el Tabor, fué dado por maestro al linaje humano.

ÉL asimismo ha sido puesto Rey en Sion; y á ÉL han sido dadas en herencia todas las naciones, y como dominios suyos la redondez de la tierra. (1)." Su reino será eterno; porque ni abdicará su soberanía, ni habrá quien sea capaz de arrebatarle el poder. Luego el que no reconoce el imperio de Jesucristo ni se somete á su divina autoridad, no puede ser amigo de Dios, ni tener parte en los bienes del cielo.

Mas Jesucristo no ha querido ejercer visiblemente entre los hombres su soberanía; sino que escogió doce apóstoles y los constituyó ministros suyos, depositando en manos de ellos la misión que ÉL había recibido de su Padre para salvarnos. Para dar la conveniente solidez y unidad á este edificio por ÉL levantado, de entre los Apóstoles eligió uno, Pedro, á quien hizo su Vicario, entregándole la plenitud de la potestad en el orden espiritual, bajo el símbolo de las llaves del reino de los cielos, y encargándole que apacentase ó gobernase toda la grey cristiana, es decir, esa nueva sociedad que se llama la Iglesia católica, de la cual quedaba constituído Jefe. Y para que mejor entendiesen que la potestad que les confiaba era enteramente indestructible, sobrenatural y divina, añadió: Yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos."—Jesucristo, pues, "Rey eterno, inmortal é invisible," es el que gobierna, por medio de su Vicario el Romano Pontífice, y de los Obispos puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.

GACETILLAS.

Bendición papal.—El domingo, después de la misa mayor, en la santa Iglesia Catedral, el señor Canónigo Doctor don Carlos Ulloa, por encargo del Ilustrísimo señor Obispo, impartió á la multitud de los fieles reunidos, la bendición que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII envió á los católicos costarricenses por medio de nuestro dignísimo Prelado.

Igual bendición se dió el propio día, por el mismo Sr. Canónigo Ulloa, en la Iglesia parroquial del Carmen, al concluirse la misa solemne celebrada con motivo de la fiesta patronal, á cuya solemnidad daba mayor realce la presencia del Ilustrísimo señor Obispo. El templo se hallaba completamente lleno.

Obito.—El lunes de la presente semana se inhumaron los restos mortales de la que fué doña Raimunda Zeledón y Mora, quien murió en esta ciudad el domingo, á una edad bastante avanzada. Sus exequias tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral. Reciba su apreciable familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

Limón.—El estado sanitario del puerto mejora, según los últimos informes publicados del señor Gobernador. Éste ha dado también cuenta de que el día 15 llegó á las plazas de la ciudad el agua potable por medio de la cañería provisional; por lo cual abriga la esperanza de que ya no ocurrirán más casos de fiebre amarilla. Ojalá sea así.

"El Estudiante."—Tal es el nombre del periódico cuyo primer número salió á luz el sábado 15 del presente mes, y que se dice *órgano de la sociedad científico-literaria "Los Estudiantes."* Correspondemos á su saludo.

En Nicaragua, según se dice, ha estallado una contra-revolución, y ha sido fusilado don Darío Valladares, Prefecto de León. Lamentable es la noticia.

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMAS DE LIMÓN.

Julio 18.—Anoche á las 10 fondeó el vapor alemán "Renania" procedente de Ponce, Puerto Rico.

(1) Psal. II 8.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Pasajeros: Geo Raa, Rue Gustaw, L. Moret y Enrique Moret. Carga: 1,784 bultos. Correspondencia: 3 sacos, 3 paquetes y 1 carta. Consignado á M. C. Keith.

Julio 18.—Hoy á las 3 y 30 p. m. anclá el vapor "Hispania" procedente de Nueva Orleans, 5 días de mar, Capitán Nelson, 26 tripulantes y 893 toneladas de registro. No trajo pasajeros. Carga 931 bultos y 14 sacos correspondencia. Consignado á M. C. Keith.

Recomendable.

Publicamos con gusto la siguiente excitación, que no dudamos sea benévolamente acogida por nuestros católicos lectores, quienes con poco trabajo podrán hacerse benefactores de una obra altamente recomendable, y obtener las gracias prometidas.

Con el fin de ayudarles, la Redacción de este periódico se ofrece á recibir y trasmitir las estampillas y los nombres de los oferentes á la dirección indicada al pie.

Obra de los sellos usados de correo.

Por el poderoso impulso de León XIII y la valiosa cooperación del Rey de Bélgica, el nuevo Estado del Congo se ha abierto á la luz del Evangelio y de la civilización.

Pero para llevar los consuelos de la religión á esa infortunada gente, la generosidad de todos los católicos tiene que ser puesta en acción. Por eso se ha establecido en Lieja (Bélgica) una obra con el título de "Obra de sellos usados de correo", que ofrece á todos una fácil ocasión de contribuir á la extensión del reinado de Jesucristo. El objeto de esa obra es la fundación de un centro católico en el Congo, edificando iglesia, escuelas, etc.. Por este motivo se quiere reunir una gran cantidad de sellos usados para venderlos y realizar al menos una suma de 10,000 pesetas, que se entregará á los misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Toda clase de sellos de correos, tarjetas postales ó sobres con el sello impreso (pero si fuese posible conservados íntegramente) son recibidos con gratitud. Pero los sellos de correo que ya no se usan ó los sellos de las islas y los Estados de la América Central y Meridional, de Asia, Africa y Australia, son especialmente solicitados.

76 misas y 40,000 rosarios serán recitados por todos los bienechores de la obra y por sus parientes difuntos.

La distancia de América á Bélgica no tiene que ser temida. Si las cartas son bien franqueadas arribarán infaliblemente.

Los envíos pueden hacerse por los bienechores al

Rdo. Padre G. Simenou.
Seminario mayor,
LIEJA (Bélgica).

LECCIÓN.

En el Senado de Bruselas, se ha presentado un proyecto de ley encaminado á la represión de los desafíos. En el proyecto se imponen penas que varían de uno á cinco años de cárcel á los provocadores de los duelos, á los testigos que asisten á los mismos, y á los periodistas que den cuenta de dichos lances.... CASI lo mismo susede entre nosotros; si no fuera por aquello del calbo del cuento: Media vuelta á la izquierda es lo mismo que media vuelta á la derecha, sólo que es todo lo contrario.

OTRA.

En Inglaterra se obliga á los soldados católicos á asistir los domingos á Misa, sin armas, de gran uniforme y cada uno con su devocionario. Antes de ir á la iglesia se les pasa revista, se examina diligentemente si van ó nó bien aseados, y en especial si alguien ha olvidado su libro: lleva éste en las tapas las armas reales y en la primera página el número del soldado y el nombre del regimiento á que pertenece. Se llama "libro oficial" y lo ha compuesto una junta de capellanes militares bajo la dirección episcopal. Es el *Jardin del alma* publicado por Mgr. Challoner, [ex-Vicario Apostólico de Londres, con diferentes adiciones para los soldados, marinos ó prisioneros.

Ponlase en Biarritz la primera piedra de un establecimiento salino termal, ceremonia que presidia la reina de Servia, el alcalde de Biarritz y el general de division del departamento, y durante la función dijo la reina Natalia al dueño del edificio: No soy devota, caballero; pero me sorprende no ver aquí un sacerdote que bendiga la primera piedra que acabo de poner. He asistido algunas veces á estos actos, y es la vez primera que observo esta deficiencia."

Los masones bajaron la cabeza y sufrieron pacientemente esta buena reprimenda.

AVISOS.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Habiendo comenzado ya el tercer trimestre, suplicamos á los que todavía no lo hubieren verificado, el pago de su respectiva suscripción lo más pronto posible; y á nuestros Agentes, se sirvan apresurar el cobro y envío de estos fondos, indispensables para la buena marcha de la empresa.

Fiestas en Río Segundo.

El 25 del corriente, día de nuestro Patrono el Apóstol Santiago el Mayor, tendrá lugar la fiesta religiosa en la Iglesia Parroquial de Alajuela. Las fiestas populares se celebrarán en los dos días siguientes 26 y 27. El vecindario espera verse favorecido con la concurrencia de los vecinos de la ciudad y demás pueblos cercanos, lo que dará mayor animación y alegría á las fiestas indicadas.

Río Segundo de Alajuela, 19 de Julio de 1893.

Dr. Felipe Gallegos,

Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

PRECIOS SIEMPRE EQUITATIVOS. 3—m.

AVISO.

El que suscribe ofrece en venta una bonita propiedad, situada á cuatrocientas varas al Este de la calle real de esta ciudad. La finca contiene ocho manzanas y tres cuartos, con una regular casa de habitación, forada con tabla y cubierta con teja del país, y se encuentra cultivada: una manzana de café y plátanos de segunda cosecha: un yucal de una manzana con una máquina para sacar almidón; otra parte del terreno, sembrada de zacate gengibrillo, con agua permanente; y el resto de leñas, en terreno plano y propio para cafetal.

El que quiera hacer propuesta, puede dirigirse á su propio dueño en Esparta.

DANIEL PÉREZ.

Espa[illegible], Julio 9 de 1893.

SE VENDE UNA CASA.

La que en esta ciudad poseen las señoritas Josefa y Francisca Mora, contigua á la del Doctor don Juan J. Ulloa Giralt, antigua calle de la Fábrica, hoy Avenida 4ª El que desee comprarla, entiéndase para precio y condiciones con sus propietarias, ó con el infrascrito

MATÍAS BRENES.

AVISO.

La misa de los domingos y días festivos, que se celebra en la capilla del Sagrario á las 7 ½, es especialmente para la juventud. Por lo mismo se encarece de un lado á los padres y madres de familia que envíen á sus hijos á esta misa, y se ruega de otra parte, á las demás personas que quieran asistir á ella, no impidan al entrada á los jóvenes ni ocupen sus puestos en los bancos.

CONSEJO DE LA "JUVENTUD CRISTIANA".

SE VENDEN

horcones magníficos de guachipelín, con su espiga, de 5, 6 y 7 varas; hay más de 36, del Templo antiguo de Aserrí que fué destruido.

Verse con el Cura.

8—7

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos;* devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

VINO de QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y Cie, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cie**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos*, y los *sudores nocturnos*; eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y sostiene á *los ancianos*.

Este Vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cápsulas
DE
ANTIPIRINA
del DOCTOR KNORR
Unico inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las *Jaquecas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares*, de la *Coqueluche* y el *Diabetes*. Son excelentes para combatir el *sarpullido*.

La **Antipirina** del **Dr KNORR** es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor **G. SEE** ha definido la **Antipirina** diciendo que «**es el remedio de los dolores y del dolor**».

KNORR

* *Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.*

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

JARABE DE RÁBANO YODADO
DE GRIMAULT Y Cie

Recetado por los médicos para *combatir el linfatismo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel. *

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y **QUINA** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de una **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, el Vino de Quina de Aroud está indicado para la *Anemia* y el *Agotamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra la *Diarrea* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FRANCK, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, *Sucesor de* AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLA DE MERITO EN PARIS, LONDRES, PORTO.

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio, irritacion que produce el Tabaco,** y especialmente á los **SACERDOTES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para conservar la **Emicion de la Voz.**

De **ADR. DETHAN,** en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 r.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrífugo, anticarroso,** cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez,** y regulariza la **Circulacion de la sangre;** conviene especialmente á los **niños,** á las **señoras delicadas,** y á las personas **debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.**

De **ADR. DETHAN,** en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura á los blancos recientes y crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (*Leer el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FRANCK, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

PRODUCTOS ITALIANOS

LEGITIMOS,

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

21/3-93-25—25 5ª Avenida, Este, 152. Calle de la Estación.

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL.

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoníaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., ídem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

EL RESTAURADOR DEL APETITO

del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

CRISTOBAL CAYCEDO

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece, como siempre, sus servicios profesionales á sus clientes y al público en general en su casa de habitación, que antes fué de don Bruno Carranza, Avenida Central, y en la

Botica de la Violeta.

BILLETES DEL BANCO

Al pueblo consumidor participamos que recibimos los billetes del BANCO DE COSTA RICA á $ 1-05 CADA PESO, en cambio de manteca, harina, arroz, maíz, frijoles, sal y toda otra clase de mercaderías que tengamos en existencia.

San José, 4 de Julio de 1893.

6—1 **Jaime J. Ross & Ca.**

COMODIDAD.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y un cuarto, al Norte del rio Pirro, y que tiene su entrada al lado del panteón; y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A $ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

San José, Julio 12 de 1893.

10—1 *A. González R.*

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase Á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.